



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00234947- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por el estudiante Matías Esteban RUCCI (DNI. 34188518), por la cual solicita se le reconozcan como equivalencia las asignaturas Métodos Estadísticos y Procesos Biotecnológicos I cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con las asignaturas Elementos de Estadística y Procesos Biotecnológicos de la carrera de Bioquímica; y

CONSIDERANDO:

Lo adjuntado por el Área de Enseñanza;

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 530/2019;

El visto bueno de la Secretaría Académica;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar al estudiante Matías Esteban RUCCI (DNI. 34188518), equivalencia de las asignaturas Métodos Estadísticos y Procesos Biotecnológicos I cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con las asignaturas Elementos de Estadística y Procesos Biotecnológicos de la carrera de Bioquímica, como se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Elementos de Estadística	7,00 (siete) Fecha: 04/07/2025
Procesos Biotecnológicos	8,50 (ocho c/50)

Artículo 2º: Autorizar a Oficialía a registrar en el Siu Guaraní lo dispuesto en el artículo 1º. -

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

